



Propuestas a la
“Comisión Mixta Chileno-Alemana para abordar la memoria histórica de Colonia Dignidad
y la integración de las víctimas a la sociedad”¹

I. Antecedentes

1. En junio de 2017 se introdujo una moción parlamentaria en el Bundestag, para: esclarecer crímenes cometidos en Colonia Dignidad; promover investigaciones penales en ambos países; reconstrucción de memoria histórica por comisión de expertos; que estos procesos involucren a agrupaciones que están dentro y fuera de la Colonia Dignidad; que se proponga un concepto de prestación de ayudas; asistencia psicosocial; aclaración de dominios y patrimonio de la Colonia Dignidad (sociedad comerciales, activos, etc.).
2. La respuesta de Alemania a parte de esa moción fue proponer una Comisión Mixta chileno-alemana, con las siguientes tareas: establecimiento de un centro de documentación sobre la historia de la Colonia Dignidad; Creación de un lugar de memoria para las víctimas de violaciones a los derechos humanos perpetradas por la dictadura en colaboración con la Colonia; Cooperación para comprobar, preservar y evaluar rastros y documentos sobre los crímenes; Apoyo a los procesos de preservación de memoria histórica y diagnóstico de los activos, sociedades y empresas surgidas de Villa Baviera/Colonia Dignidad.

II. Preocupaciones

3. Chile no ha avanzado en las tareas comprometidas. Por su parte, Alemania presentó en julio ante el Bundestag, un borrador de propuesta tipo conjunto de medidas de apoyo para los “diversos grupos de víctimas”, que no fue bienvenida por las víctimas y por los parlamentarios alemanes. Nada se incluyó sobre verdad y justicia.
4. Simultáneamente Alemania ha contratado dos expertos/as del ámbito de los memoriales (Casa de Conferencia de Wannsee y Campo de Bergen-Belsen), que han realizado actividades en Chile de manera autónoma, sin contrapeso local experto, por cuanto las instituciones chilenas -MINREL y MINJusticia- no han convocado a especialistas (o no se ha informado) que puedan dialogar con ellos/as y colaborar en propuestas relacionadas al desarrollo de un sitio de memoria. La Cátedra de DDHH de

¹ Documento dirigido a la Comisión mixta chileno-alemana, en reunión sostenida el 23 de agosto de 2018 en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.



la Universidad de Chile participó de reuniones convocadas por la parte chilena de la Comisión, ofreció incluso un espacio para el desarrollo del centro de documentación, y dispone de profesionales y académicos expertos/as en el área de memoria y DDHH. Actualmente no se les ha vuelto a convocar.

5. El importante archivo de Colonia Dignidad, declarado Monumento Nacional en 2016, que comprende la documentación incautada desde Colonia Dignidad en años 2000 y 2005 (incluye las llamadas “Fichas”, grupo de 46.408 documentos), y recientemente fue trasladado al Archivo Nacional, necesita ser tratado para su conservación, análisis, catalogación y digitalización. La Dirección del Archivo, habiendo participado en la Mesa de Trabajo Institucional de la Comisión Mixta, presentó un proyecto cuantificado a la contraparte chilena de esta instancia, sin embargo, no se ha avanzado en este punto.

III. Propuestas

6. La Asociación por la Memoria y los DDHH Colonia Dignidad, ha propuesto desde el inicio que en el caso chileno por violaciones a los DDHH perpetradas por la dictadura, los temas urgentes son verdad, justicia y memoria, sin desmedro de apoyar a otras organizaciones o grupos de la sociedad civil que consideren las demandas de reparación y compensaciones relevantes para ellas, como pueden ser agrupaciones de ex colonos.
7. Por ello la Asociación propone que se cumplan los compromisos asumidos, por medio de las siguientes acciones inmediatas:
 - a. Implementación un **Centro de Documentación** sobre la Colonia Dignidad: dotado de un catálogo de documentación disponible en distintas reparticiones públicas chilenas y alemanas, y documentos digitalizados que permitan investigar sobre la historia del enclave alemán en Chile y Alemania. Este debe ser un **centro independiente y contar con recursos propios** que le permitan desarrollar las actividades propias del Centro ya que estamos hablando del lugar donde se podrá investigar el **centro de secuestro, tortura, exterminio y operaciones más importante de la dictadura cívico –militar**.
 - b. Desarrollar un **proyecto de descripción de los fondos documentales** que han sido depositados en el Archivo Nacional (Proyecto presentado por el Archivo Nacional a la parte chilena de la Comisión Mixta)
 - c. Desarrollo de un **proyecto de investigación sobre la historia** de la Colonia Dignidad, que incluya su origen en Alemania, su llegada y asentamiento a Chile hasta la actualidad (situación actual, social y económica).



- d. Formulación de un **proyecto de espacio de memoria** para Colonia Dignidad que, enmarcado en las medidas de reparación simbólica de carácter colectivo que asumió el Estado de Chile como parte de las medidas de justicia transicional, recuerde y rinda homenaje a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y comunique a la sociedad en su conjunto la memoria de esos acontecimientos. Sin desmedro de lo anterior, también se propongan formas de recuerdo y homenaje a las víctimas de los distintos crímenes cometidos por la Colonia Dignidad contra ciudadanos chilenos y alemanes, en distintos momentos de su historia.

Para este punto, se solicita la conformación de una **mesa de trabajo en Chile**, con representantes de los Ministerios involucrados, organizaciones de la sociedad civil y expertos del campo de la memoria y los DDHH (con probada trayectoria en la investigación y desarrollo de sitios de memoria, por ejemplo).

- e. **Asesoría tecnológica** por parte de Alemania u otros países con los que pueda establecerse convenios de cooperación para la búsqueda de detenidos desaparecidos en terrenos de la Colonia Dignidad, y que apoyen las diligencias judiciales en este ámbito.
- f. Definición de **mecanismos que permitan el intercambio de información** y experiencia entre jueces y abogados que han conducido o participado de causas relacionadas a la Colonia Dignidad tanto en Chile como en Alemania, que permitan avanzar en el **esclarecimiento de los crímenes que se cometieron en el enclave**.